



CEEESTRA
CENTRO ESTATAL DE **TRASPLANTES**

Informe Anual de Actividades 2021 - 2022





CEESTRA

CENTRO ESTATAL DE **TRASPLANTES**

INTRODUCCIÓN

Con base en el artículo 28, fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de 65 Sonora, en el que se señala como responsabilidades de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el presentar un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los Programas de Mediano Plazo.

Por tal motivo se presenta a continuación el Informe Anual de actividades del Centro Estatal de Trasplantes, el cual está conformado por ocho apartados, en los cuales se muestran los avances y resultados obtenidos desde el inicio de la presente Administración Estatal (13 de septiembre de 2021), hasta el 31 de diciembre de 2022, correspondientes a las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

En el apartado “*Marco Normativo*” se indican los fundamentos legales que justifican la elaboración del presente documento. Posteriormente, se presenta el “*Resumen Ejecutivo*” en el que se muestra el análisis situacional de la realidad estatal en materia de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, se enfatiza en los principales problemas y potencialidades, mecanismos propuestos para solucionarlos y de forma breve las acciones realizadas durante el periodo antes mencionado. En el siguiente apartado “*Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027*” se muestran los vínculos específicos entre los objetivos definidos en la materia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Programa Sectorial de Salud Pública 2022-2027 y el Programa Institucional, lo anterior permite visualizar la alineación entre los documentos estratégicos. Continuando con lo anterior, en el apartado “*Operación de la Estrategia*” se describen las acciones realizadas que permitirán dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Programa Institucional, así como su justificación e impacto actual de su implementación. Antes de finalizar, en el apartado “*Proyectos Estratégicos*” se presentan los logros obtenidos a partir de los proyectos que el Centro Estatal de Trasplantes, en coadyuvancia con Dependencias de gobierno e instituciones de salud públicas y privadas pusieron en marcha durante el periodo, por último, se incluye un glosario con términos relevantes utilizados en el presente documento y los anexos que permitirán una mejor comprensión de la información presentada.

Resultado General

Tabla 1. Resumen de resultados al 31 de diciembre de 2022.

Número de Indicadores	Con avance	Sin Avance	Igual	Sin Información
4	3	0	1	0

MARCO NORMATIVO

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

RESUMEN EJECUTIVO

El Trasplante es una alternativa para pacientes con diagnóstico de falla orgánica y/o pérdida o disminución de la función de algún órgano o tejido. Este tipo de procedimientos, permite salvar y mejorar la calidad de vida quienes lo reciben; no obstante, solo tiene lugar cuando existe un donante.

Actualmente existe una creciente demanda de trasplantes de órganos y tejidos, la cual está asociada, principalmente, a las transiciones demográficas y epidemiológicas, caracterizadas por una mayor expectativa de vida de la población y por el cambio gradual de las patologías infecciosas, crónicas y degenerativas.

Sin embargo, anteponiéndose a dicha demanda, existe una creciente brecha entre la necesidad de órganos y su real disponibilidad. Problemática que se presenta a nivel mundial y de la cuál nuestro país y estado no están exentos.

En México y en Sonora las tasas de trasplantes anuales reportadas en los últimos años no han permitido satisfacer una mínima parte de la demanda, lo cual puede deberse a varios factores tales como la limitada cantidad de instituciones hospitalarias públicas y privadas con licencia para realizar los procedimientos (11 en total al mes de noviembre del 2021), los altos costos que implican las intervenciones y protocolos pre trasplante y cuidados post-quirúrgicos, la desinformación de la población en relación a la donación de órganos y tejidos y la transmisión de generación en generación de mitos en torno a esta temática.

Al 31 de diciembre del 2022 el Centro Estatal de Trasplantes, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud y su Voluntariado, Directivos de distintas Unidades Hospitalarias y el Voluntariado del Hospital CIMA, fue posible poner en práctica diversas acciones que unidas con esfuerzos continuos, permitirán cumplir los objetivos establecidos para la presente administración y los cuales a su vez se alinean con la meta 3.8 del objetivo 3 del Desarrollo Sostenible de la Organización Mundial de la Salud.

Principales acciones realizadas:

- Se reactivaron de 2 Licencias Sanitarias de Procuración en el Hospital Dr. Ignacio Chávez, perteneciente al Sistema de Salud ISSSTESON en Hermosillo; y trasplante de córnea en Hospital General de Ciudad Obregón, en coadyuvancia con los Titulares y Responsables Sanitarios de las Unidades Hospitalarias.
- Se obtuvieron 2 Licencias Sanitarias, para la procuración de órganos y tejidos en el Hospital General de Zona No. 2 del IMSS en Hermosillo y en el Hospital Privado San José de Navojoa.
- Se llevó a cabo el Primer Congreso Regional denominado “Los Trasplantes en la Nueva Normalidad” en Coordinación con la Unidad de Ciencias Biológicas y de la salud de la Universidad de Sonora,
- Se concretaron 2 reuniones para la Propuesta de Inclusión de Contenidos Alusivos a la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en los planes de estudio de educación básica y media superior ante el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- Se realizó Trasplante Renal en el Hospital Privado de Hermosillo CIMA, a un adolescente originario de Guaymas, Sonora; cuyas gestiones se hicieron en coadyuvancia con la Secretaría de Salud y su Voluntariado y el Voluntariado del Hospital CIMA.

Principales acciones a realizar en el corto y mediano plazo:

- Dar continuidad a gestiones para el incremento en el número de Licencias Sanitarias de Procuración y/o Trasplantes en Unidades Hospitalarias tanto públicas como privadas en el Estado de Sonora.
- Realizar el Congreso Internacional de Nefrología y Trasplantes, en el mes de marzo del 2023.
- Crear y dar continuidad a Campañas de Difusión de información relacionada con Donación de órganos y tejidos que promuevan el Registro como Donante voluntario en la población.
- Crear y dar continuidad a Campañas de concientización en materia de Donación y Trasplante de órganos y tejidos a personal de salud.

ALINEACIÓN DEL PMP CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Plan Nacional Objetivos del PND 2019-2024	PED 2021-2027 Eje de Trabajo Objetivos	Programa Sectorial de Salud	Programa Mediano Plazo CEESTRA
Eje 2. Política Social. Salud para toda la población.	Eje 2. El presupuesto social más grande de la historia. Objetivo Salud Universal. Estrategia:	Objetivo. Procurar la Universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabencia, que	Objetivo 1. Contribuir junto con las autoridades de las Unidades Hospitalarias del Estado a formalizar una Red Hospitalaria con Licencias Sanitarias para la Procuración de Órganos, Tejidos y Células con el

<p>Garantizar el acceso seguro y equitativo a servicios de salud, sin distinción de edad, género, orientación sexual, etnia, religión o condición socioeconómica.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Promover una política inclusiva a favor de la Donación de Órganos con fines de Trasplante y ampliación de los beneficios de las acciones institucionales a toda la población.</p>	<p>además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.</p>	<p>propósito de incrementar y acercar los procesos de Donación y Trasplantes a la población en general.</p>
	<p>Objetivo. Contar con un sistema de gestión de calidad que garantice la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios de salud, incluyendo la capacitación continua, profesionalización y especialización de los profesionales de la salud al servicio de las y los sonorenses.</p>	<p>Objetivo 2. Implementar un sistema de calidad de los procesos de promoción y difusión de la cultura a favor de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante y con ello garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño del CEESTRA.</p>
	<p>Objetivo. Contar con un sistema de gestión de calidad que garantice la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios de salud, incluyendo la capacitación continua, profesionalización y especialización de los profesionales de la salud al servicio de las y los sonorenses.</p>	<p>Objetivo 3. Consolidar las funciones formativas del CEESTRA en favor de una cultura cívica a favor de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante.</p>
	<p>Objetivo. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo 4. Ampliar los beneficios de las acciones institucionales a toda la población de la entidad, sin establecer condicionantes de raza, género, etnia o situación socioeconómica, en especial en materia de Trasplantes.</p>

OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Objetivo 1. Contribuir junto con las autoridades de las unidades hospitalarias del estado a formalizar una Red Hospitalaria con licencias sanitarias en procuración de órganos, tejidos y células con el propósito de incrementar y acercar los procesos de donación y trasplantes a la población en general.

Estrategia 1.1. Apoyar a las Unidades Hospitalarias de los principales centros poblaciones del estado en la gestión para obtener nuevas licencias sanitarias en materia de procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Justificación de las Acciones

Promover los Valores a favor de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos y brindar la información necesaria para motivar y comprometer a los Titulares de las Unidades Hospitalarias a adecuar sus instalaciones y a gestionar la Licencias para la Procuración y/o Trasplante de órganos y tejidos según sus capacidades.

Acciones realizadas

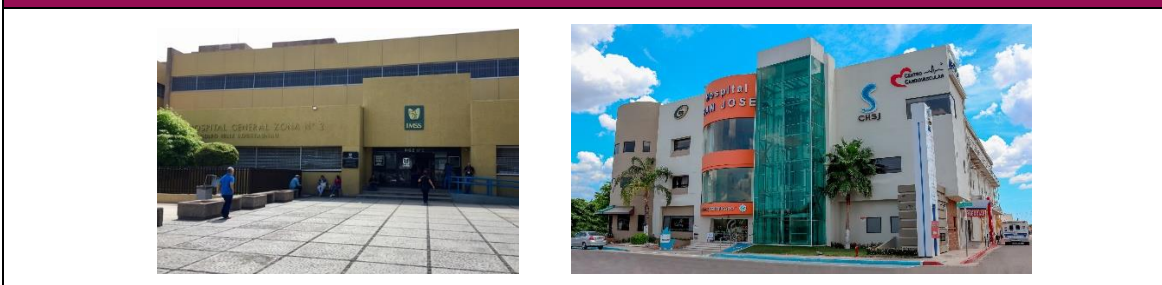
Se llevaron a cabo reuniones con los Titulares de 6 Unidades Hospitalarias del Estado de Sonora, que aún no cuentan con Licencia Sanitaria, para la Procuración y/o Trasplante, con la finalidad de promover esta cultura, valorar su infraestructura y evaluar la posibilidad de incluirlos en los programas de Donación y de ser posible de Trasplantes.



Se logró la reactivación de 2 Licencias Sanitarias, una de procuración en Hospital Dr. Ignacio Chávez del sistema ISSSTESON en Hermosillo y la otra de Trasplante de Córnea en Hospital General de Ciudad Obregón, en coadyuvancia con los Titulares y Responsables Sanitarios de estas Unidades Hospitalarias.




Se logró la obtención de 2 Licencias Sanitarias para la Procuración de Órganos y/o Tejidos, una en el Hospital General de Zona No. 2 del IMSS en Hermosillo y la otra en el Hospital San José de Navojoa.



Impacto de las acciones

Las acciones mencionadas fueron pieza clave para el incremento en el número de Licencias Sanitarias de Procuración y Trasplante activas en el estado de Sonora.

Las 13 Licencias Sanitarias activas a la fecha representan un gran avance en el cumplimiento del objetivo 1 plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el cual establece una meta de 15 licencias activas para el año 2027.

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo (Respecto a línea base)
Licencias Sanitarias en materia de Donación de Órganos y Tejidos vigentes en la Entidad.	11	13	CENATRA	

Objetivo 2. Implementar un sistema de calidad de los procesos de promoción y difusión de la cultura a favor de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y con ello garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño del Centro.

Estrategia 2.1. Consolidar las competencias profesionales del personal operativo y directivo del Centro Estatal de Trasplantes, así como del personal del sector salud involucrado en los procesos de procuración y trasplantes de las unidades hospitalarias y con ello garantizar servicios de calidad para la comunidad.

Justificación de las Acciones

El detectar y suplir las necesidades de capacitación tanto del personal de nuestro Organismo, como del personal que colabora con los procesos de Donación en las Unidades Hospitalarias, permitirá brindar una mejor orientación a pacientes y familiares, lo cual se verá reflejado en el incremento del número de Donaciones de órganos y tejidos y mejorar la calidad de estos procesos.

Acciones realizadas

Se aplicó cuestionario para la detección de las necesidades de capacitación del personal del Centro Estatal de Trasplantes.

Identificación de Necesidades de Capacitación 2022-2023

El presente formulario es coordinado por el Departamento de Capacitación del Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA). Tiene como objetivo llevar a cabo la Identificación de Necesidades de Capacitación 2022-2023.

Se elaboró el programa Especifico de Capacitación para el ejercicio 2023, así como el Programa Interno de Capacitación del Centro Estatal de Trasplantes.



Se difundió la calendarización de capacitaciones en materia de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células ofertadas por el Centro Nacional de Trasplantes, a los Titulares de las Unidades Hospitalarias, así como a sus Coordinadores Hospitalarios de Donación y/o Trasplante, que cuentan con Licencia Sanitaria para la Procuración y/o Trasplantes de Órganos y/o Tejidos, expedida por la COFEPRIS.



Se realizó el Primer Congreso Regional “Los Trasplantes en la Nueva Normalidad” en coordinación con la Unidad de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora, destinado a personal de salud involucrado en los procesos de Donación y/o Trasplante.



Se celebró la firma de Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social para el programa académico de Medicina de la Universidad del Valle de México UVM.



Se impartieron 23 pláticas en distintas Unidades de Salud, con la finalidad de promover la cultura de la Donación y de concientizar a todos los niveles de atención en la materia.



Impacto de las acciones

Las acciones implementadas son imprescindibles para la formación y sensibilización del personal de salud y administrativo involucrado en los procesos de Donación de Órganos y Tejidos. Todo esto con la finalidad de abordar estas temáticas de una forma comprensible y empática y brindar información de calidad a pacientes, familiares y público en general interesado y con ello incrementar el número de donaciones.

En contraste con los resultados esperados en los indicadores del objetivo 2 establecido en el PDI para el año 2022 se observó un avance en la Tasa de Donación de Órganos y una leve disminución la Tasa de Donación de Tejidos la cual coincide con la suspensión temporal del programa de trasplante de córnea en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) de Ciudad Obregón.

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo (Respecto a línea base)
Tasa de donación de órganos (TDO) y tejidos (TDT).	TDO: 7.71 pmh TDT: 27.64 pmh	TDO: 8.90 pmh TDT: 24.79 pmh ¹	CENATRA	■

Objetivo 3. Consolidar las funciones formativas del CEESTRA en favor de una cultura cívica a favor de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Estrategia 3.1. Acordar con las autoridades educativas del estado la inclusión de contenidos formativos relativos a la donación con fines de trasplante en los planes y programas de estudio de educación básica y media superior.

Justificación de las Acciones

Al introducir el tema de la Donación y Trasplante de Órganos en los planes de estudio, se disminuirán y combatirán las creencias erróneas con educación. Las nuevas generaciones serán capaces de frenar la replicación de mitos y temores heredados y de llevar a sus hogares información veraz, lo cual se verá reflejado en el incremento de donantes voluntarios de órganos y/o tejidos.

Acciones realizadas

Se concretaron 2 reuniones para la Propuesta de Inclusión de Contenidos Alusivos a la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en los planes de estudio de educación básica y media superior ante el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.



Promoverán SEC y Secretaría de Salud cultura de la donación de órganos y tejidos en escuelas


¹ La disminución en la tasa de donación de tejidos (TDT) coincide con la suspensión temporal del programa de trasplante de córnea en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) de Ciudad Obregón.

Se llevaron a cabo 40 eventos de difusión y promoción de los valores en favor de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante en Instituciones Educativas Públicas y Privadas



Impacto de las acciones

Aun cuando la propuesta mencionada en las acciones se encuentra en espera debido a la transición a la que se están sometiendo los programas educativos denominada “Nueva Escuela Mexicana”; los esfuerzos de promover la cultura de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos se han enfocado en la impartición de pláticas informativas en el nivel superior y medio superior, lo cual ha permitido despertar el interés en este tema de la comunidad estudiantil y con ello incrementar el número de registros como donantes voluntarios de un 24% a un 43% del total esperado.

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo (Respecto a línea base)
Porcentaje de donantes voluntarios de órganos y tejidos en la Entidad.	24%	43%	CENATRA	

Objetivo 4. Ampliar los beneficios de las acciones institucionales a toda la población de la entidad, sin establecer condicionantes de raza, género, etnia o situación socioeconómica, en especial en materia de trasplantes.

Estrategia 4.1. Diseñar campañas inclusivas a favor de la donación con fines de trasplante dirigidas a diversos actores y sujetos sociales emergentes de la comunidad sonorenses.

Justificación de las Acciones

En alineación con la meta 3.8 del objetivo 3 del Desarrollo Sostenible, el Centro Estatal de Trasplantes, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que en coadyuvancia con las Unidades Hospitalarias que forman parte de las distintas Instituciones de Salud responsables de garantizar procedimientos de Donación en vida y Trasplante de calidad para la población sin condicionantes de raza, género, etnia o situación socioeconómica.

Acciones realizadas

Se logró en coadyuvancia con el Voluntariado de la Secretaría de Salud y el Voluntariado del Hospital Privado de Hermosillo CIMA, trasplante renal a un adolescente originario de Guaymas, Sonora; con diagnóstico de insuficiencia renal crónica.

Se gestionó coordinadamente la realización de los protocolos para el Trasplante, tanto del receptor como de la donante viva (la madre del paciente) para hacer posible la realización de los procedimientos de donación y de trasplante.



Madre dona riñón a su hijo para salvarle la vida: Salud Sonora

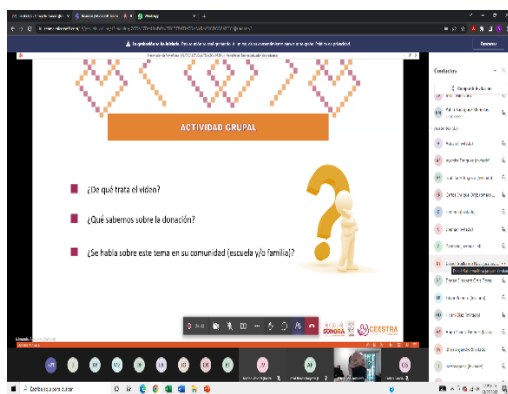
Regalo de vida: madre dona riñón a su hijo en Hermosillo



Se llevaron a cabo 3 pláticas informativas tanto para pacientes como para el personal de las Unidades Hospitalarias fuera de Hermosillo, Sonora.



Se realizaron 10 pláticas informativas por medio de plataformas electrónicas.




Impacto de las acciones

Las acciones realizadas fueron de gran utilidad para el logro de un avance en la ampliación del acceso a los trasplantes a toda la población sin importar entre otras, su condición socioeconómica, a través las gestiones para la creación de lazos entre Instituciones de Salud tanto de gobierno como privadas, sus Unidades Hospitalarias y sus Voluntariados, que permitieron la realización de un trasplante renal a partir de donante vivo a un paciente pediátrico proveniente del municipio de Guaymas Sonora.

Con base en lo anterior se obtuvo un incremento en la tasa de trasplantes durante el periodo.

Tabla 2. Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo (Respecto a línea base)
Tasa de trasplantes de órganos y tejidos (TT).	TT: 29.89 pmh	TT: 30.19 pmh	CENATRA	

Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con las acciones implementadas durante el periodo analizado correspondientes al programa institucional del Centro Estatal de Trasplantes, las cuales incluyen difusión y promoción de información alusiva a la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y al apoyo y vigilancia de instituciones hospitalarias autorizadas para dichos procedimientos fue posible lograr un considerable avance en las metas fijadas para el año 2027, las cuales se ven reflejadas en el incremento en el número de potenciales donantes voluntarios, número de donaciones concretadas, número de trasplantes realizados y número de licencias sanitarias.

En materia de donación y gracias a la incansable labor del personal de salud que forma parte de las coordinaciones de donación de las unidades hospitalarias con licencia sanitaria de procuración, fue posible concretar un total de 106 donaciones, las cuales dieron lugar a 265 órganos y tejidos explantados (Tabla 3).

Tabla 3. Donaciones concretadas y procuraciones del periodo.

Donaciones Concretadas Y Procuraciones 15 de septiembre 2021 – 31 de diciembre 2022								
Unidad Hospitalaria	Órganos y Tejidos por Unidad Hospitalaria							
	Riñón Donante fallecido	Córnea	Hígado	Piel	Pulmón	Hueso	Corazón	Total
UMAE	9	56	1	1	0	0	0	67
HGE	11	77	6	0	1	8	0	103
Hospital Zona No.14	10	44	2	0	0	3	0	59
CIMA	0	18	0	0	0	0	0	18
Oftalmolaser	0	0	0	0	0	0	0	0
HIES	0	0	0	0	0	0	0	0
CMN	0	0	0	0	0	0	0	0
HG Obregón	6	2	2	0	0	1	0	11
HG Zona No. 2	2	4	0	0	0	1	0	7
Total	38	201	11	1	1	13	0	265

Entre las unidades hospitalarias mencionadas se destacó el Hospital General de Hermosillo “Dr. Ernesto Ramos Bours” el cual presentó un notable incremento en el número de donaciones concretadas, lo cual lo posicionó en el segundo lugar a nivel nacional durante el año 2022, de acuerdo al Reporte Anual 2022 del Centro Nacional de Trasplantes².

En relación a los trasplantes se llevaron a cabo 95 procedimientos en su mayoría de córnea (48.42%), seguido por riñón (46.32%) (Tabla 4).

Tabla 4. Trasplantes concretados del periodo.

Trasplantes concretados 15 de septiembre 2021 – 31 de diciembre 2022					
Unidad Hospitalaria	Riñón (Donante vivo / Donante fallecido)	Hígado	Córnea	Médula Ósea	Total
CMN	0	0	0	0	0
CIMA	4	5	14	0	23
HGE	9	0	20	0	29
UMAE	31	0	12	0	43
Oftalmolaser	0	0	0	0	0
Total	44	5	46	0	95

² Reporte Anual 2022 Centro Nacional de Trasplantes “Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México.

Los esfuerzos plasmados en acciones realizadas durante el periodo reportado, han permitido, en coadyuvancia con las Unidades Hospitalarias involucradas, salvar vidas y mejorar la calidad de salud de quien más lo necesita, así como incrementar la sensibilización en materia de donación con fines de trasplante en la población del estado de Sonora y por ende el número de personas registradas como donantes voluntarios.

GLOSARIO

- **Donación:** La donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres, consiste en el consentimiento presunto o expreso de la persona para que, en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes.
- **Donador:** Al que tácita o expresamente consiente la disposición de su cuerpo o componentes para fines de Trasplante.
- **Receptor:** Persona que recibe para su uso terapéutico un órgano, tejido o células, conforme a la Ley General de Salud.
- **Órgano:** Entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes que concurren al desempeño de los mismos trabajos fisiológicos.
- **Tejido:** Entidad morfológica compuesta por la agrupación de células de la misma naturaleza, ordenadas con regularidad y que desempeñen una misma función.
- **Trasplante:** Transferencia de un órgano, tejido o células de una parte del cuerpo a otra, o de un individuo a otro y que se integren al organismo.
- **Extracción:** Extirpar un órgano o tejido viable sin lesionarlo y preservarlo hasta su trasplante.
- **Coordinador Hospitalario de Donación:** De acuerdo con el art. 316 bis de la Ley General de Salud, el Coordinador Hospitalario de Donación de Órganos y Tejidos para Trasplantes es el médico especialista o general, que cuenta con experiencia en la materia y que está debidamente capacitado por la Secretaría de Salud para desempeñar esa función.
- **Donación Tácita:** Cuando en los términos del artículo 324 de la Ley General de Salud exista consentimiento tácito del donante porque éste no haya manifestado su negativa a que su cuerpo o componentes sean utilizados para trasplantes, siempre y cuando se obtenga también el consentimiento de alguna de las siguientes personas: el o la cónyuge, el concubinario, la concubina, los descendientes, los ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante; conforme a la prelación señalada.
- **CEESTRA:** el Centro Estatal de Trasplantes
- **CENATRA:** Centro Nacional de Trasplantes.
- **Registro:** El Registro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células.
- **COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

ANEXO 1

Cédulas de Indicadores.

Cédula de Indicadores			
Unidad Responsable	Secretaría de Salud.	Unidad Ejecutora:	Centro Estatal de Trasplantes.
Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal	Objetivo 1. Contribuir junto con las autoridades de las Unidades Hospitalarias del Estado a formalizar una Red Hospitalaria con licencias sanitarias en procuración de órganos, tejidos y células con el propósito de incrementar y acercar los procesos de donación y trasplantes a la población en general.		
Características			
Indicador	Licencias sanitarias en materia de donación de órganos y tejidos vigentes en la Entidad.		
Objetivo del Indicador:	Medir el registro de licencias sanitarias en materia de donación de órganos y tejidos vigentes en la Entidad.		
Descripción General:	Mide el registro de licencias sanitarias en materia de donación de órganos y tejidos vigentes en la Entidad.		
Método de Cálculo:	Total, de licencias obtenidas.		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual		
Fuente:	Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)	Unidad de Medida:	Licencia Sanitaria en Materia de Donación de Órganos y Tejidos
Referencia Adicional:			
Línea Base 2021		Meta 2022	
11		13	

Cédula De Indicadores			
Unidad Responsable	Secretaría de Salud	Unidad Ejecutora:	Centro Estatal de Trasplantes
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal	Objetivo 2. Implementar un sistema de calidad de los procesos de promoción y difusión de la cultura a favor de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y con ello garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño del Centro.		

Características			
Indicador	Tasa de donación de órganos y tejidos.		
Objetivo Del Indicador:	Medir la tasa de donación de órganos y tejidos en la Entidad.		
Descripción General:	Mide la variación en la tasa de donación de órganos y tejidos en la Entidad.		
Método de Cálculo:	Total de donaciones al año N / Población de la entidad por millón de habitantes.		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Fuente:	Reporte de Donación y Trasplantes del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).	Unidad De Medida:	Tasa Anual de Donación x1,000,000
Referencia Adicional:			
Línea Base 2021		Meta 2022	
Tasa de Donación de Órganos: 7.71 pmh Tasa de Donación de Tejidos: 27.64 pmh		Tasa de Donación de Órganos: 8.90 pmh Tasa de Donación de Tejidos: 24.79 pmh	

Cédula de Indicadores			
Unidad Responsable	Secretaría de Salud.	Unidad Ejecutora:	Centro Estatal de Trasplantes.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal	Objetivo 3. Consolidar las funciones formativas del CEESTRA en favor de una cultura cívica a favor de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.		
Características			
Indicador	Porcentaje de donantes voluntarios de órganos y tejidos en la Entidad.		
Objetivo del Indicador:	Medir los registros de donantes voluntarios de órganos y tejidos en la Entidad.		
Descripción General:	Medir la variación anual del crecimiento en el total de registros de donante voluntario.		
Método de Cálculo:	$(\text{Total de Registros de donante voluntario por año} / \text{total de registros de donante programado}) * 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Fuente:	Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).	Unidad De Medida:	Porcentaje
Referencia Adicional:	1200 registros nuevos para 2027		
Línea Base 2021		Meta 2022	
24%		43%	

Cédula De Indicadores			
Unidad Responsable	Secretaría de Salud.	Unidad Ejecutora:	Centro Estatal de Trasplantes.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal	Objetivo 4. Ampliar los beneficios de las acciones institucionales a toda la población de la Entidad, sin establecer condicionantes de raza, género, etnia o situación socioeconómica, en especial en materia de trasplantes.		
Características			
Indicador	Tasa de trasplantes de órganos y tejidos.		
Objetivo Del Indicador:	Medir la tasa de trasplantes de órganos y tejidos en la Entidad.		
Descripción General:	Mide la variación anual del crecimiento en la tasa de trasplantes de órganos y tejidos en la Entidad.		
Método de Cálculo:	Total de trasplantes al año N / Población de la entidad por millón de habitantes		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Fuente:	Reporte de Donación y Trasplantes del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).	Unidad De Medida:	Tasa Anual de Trasplantes x 1,000,000.
Referencia Adicional:			
Línea Base 2021		Meta 2022	
Tasa de Trasplantes: 29.89 pmh		Tasa de Trasplantes: 30.19 pmh	